



**SOLICITO :**

**AUTORIZACION PARA EVENTOS YO  
ESPECTACULOS PUBLICOS CON UNA  
AFLUENCIA MAYOR A 3000 PERSONAS -  
REALIZADAS EN RECINTOS O LOCALES NO  
AFINES A SU DISEÑO**

SR. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PUENTE PIEDRA

Atención : SUB GERENCIA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

**DATOS DEL SOLICITANTE :**

Nombres y Apellidos : \_\_\_\_\_

DNI : \_\_\_\_\_ RUC \_\_\_\_\_

Otro tipo de documento (especificar) \_\_\_\_\_

Teléfono(s) : \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_

Domicilio fiscal : \_\_\_\_\_

**DOCUMENTOS ADJUNTOS :**

- Poder vigente del representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Carta poder con firma legalizada en caso de persona natural.
- Certificado de Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil emitida por INDECI.
- Declaración jurada de la cantidad de boletaje o similar a utilizar con una anticipación de 7 días antes de la puesta a disposición del público.
- En caso que el evento se realiza en forma eventual se deberá presentar adicionalmente: Depósito de una garantía equivalente del 15% del impuesto calculado sobre la base capacidad o aforo.
- Recibo de pago del derecho de trámite.

Fecha : ..... / ..... / .....

\_\_\_\_\_

FIRMA DEL SOLICITANTE

Nota: El organizado y/o promotor deberá solicitar la ITSDC previa al evento y/o espectáculo en un plazo que no podrá exceder los 7 días hábiles de la fecha de su realización. Art. 12 del Decreto Supremo N° 066-2007-PCM.